

13102

Quito, 22 de Junio del 2016

Señor

ALEJANDRO MOSCOSO HERRERA

Presente

Por medio de la presente, me es grato comunicar a usted que la junta general universal extraordinaria de socios de la compañía BRANDIMAGE TELECOMUNICACIONES CIA LTDA., celebrada el día 7 de Abril del 2016, resolvió elegir a usted como GERENTE GENERAL de la misma, por el periodo estatutario de CUATRO ANOS, desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

En esta calidad, usted tendrá todas las atribuciones previstas en los estatutos sociales de la compañía BRANDIMAGE TELECOMUNICACIONES CIA LTDA., y ejercerá la representación legal, jurídica, y extrajudicial de la compañía.

La compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada el día 17 de marzo del 2015, ante el Notario Quincuagésimo Quinto del Cantón Quito D. M., e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 18 de abril del 2015. ✓ 1340

Al felicitarle por la designación, le formulo votos de éxito en las funciones a usted encomendadas. Sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

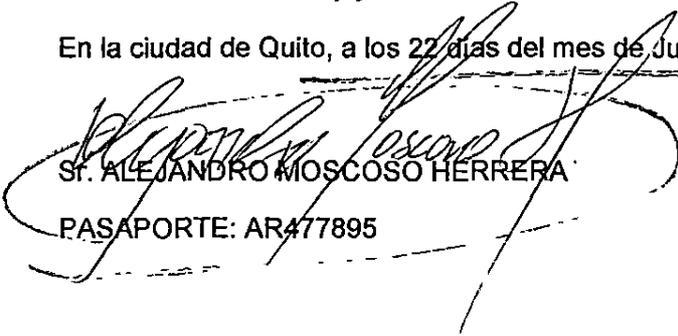
Atentamente


Sr. Frank Joaquín Naranjo Bedoya

PRESIDENTE

En esta fecha, acepto la designación de GERENTE GENERAL de la compañía BRANDIMAGE TELECOMUNICACIONES CIA LTDA, y prometo desempeñar de conformidad con la Ley y el estatuto social de la compañía mis funciones.

En la ciudad de Quito, a los 22 días del mes de Junio del 2016


Sr. ALEJANDRO MOSCOSO HERRERA

PASAPORTE: AR477895

Exp. 300986
Registro

18 OCT 2016



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	45551
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/10/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	15102
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BRANDIMAGE TELECOMUNICACIONES CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MOSCOSO HERRERA ALEJANDRO
IDENTIFICACIÓN	AR477895
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	4

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 1340 DEL: 18/04/2015.- - NOI. 55 UFI. 17/03/2015 JGTM
--

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL